

CONTRATACIÓN

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS. EXP. 18/2023: SERVICIO DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE ARTES PLÁSTICAS Y ESCÉNICAS PARA EL AÑO 2023

PROCEDIMIENTO ABIERTO ABREVIADO

Presupuesto base de licitación: 49.493,86 € (I.V.A. INCLUIDO)

Fecha y hora de celebración:

25 de abril de 2023, a las 9:50 horas.

Lugar de celebración:

Palacio de Villaescusa, Calle Villaescusa, 5 – 4ª planta.

En primer lugar, la totalidad de miembros de la Comisión Técnica, formada por miembros del Servicio de Contratación, manifiestan que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

A continuación, por la Comisión Técnica se comprueba que el anuncio de licitación del presente expediente apareció publicado en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Lorca de fecha 31 de marzo de 2023, que concluso el plazo de presentación de plicas el día 19 de abril de 2023, a las 11:00 horas, se ha presentado oferta de la siguiente mercantil:

	EMPRESAS PRESENTADA	C.I.F.	FECHA DE PRESENTACIÓN
1	Compañía Teatro Guerra SLU	b73184699	18-04-2023 11:55

Procediendo al acto de apertura del sobre número uno, con todos los medios de seguridad que ofrece la Plataforma de Contratos del Sector Público, se comprueba que la documentación de la empresa está presentada en debida forma por lo que procede su admisión.

A continuación, se procede a examinar la propuesta económica conforme al modelo del anexo I del Pliego de cláusulas administrativas particulares siendo la siguiente:

LICITADOR 1: COMPAÑÍA TEATRO GUERRA, SLU.

	Precio unitario hora	Importe total del contrato para la estimación de 1634 horas
Precio del contrato	20,05 €	32.761,70 €
IVA	4,21 €	6.879,95 €
Precio IVA incluido	24,26 €	39.641,65 €



CONTRATACIÓN

Y además en las siguientes condiciones:

- Se adscribirá al contrato como responsable del mismo en calidad de interlocutor a D Juan Francisco Ros García, que tiene una experiencia profesional en la realización de tareas análogas a las que se le asignan en el PPT, en la ejecución de contratos de servicios cuyo objeto es similar al del presente contrato en EMAPE, de 117 meses. (A tal efecto se presenta certificación o informe de Ente ó Organismo Público en que se han realizado estos servicios)
- La empresa asume el compromiso de aprobar medidas específicas frente al acoso sexual y de emplear un lenguaje no sexista: SI

Aplicando los parámetros objetivos que deberán permitir identificar los casos en que una oferta se considere anormal, se comprueba que la mercantil no está incurso en presunción de anormalidad.

Siendo “**COMPAÑÍA TEATRO GUERRA, SLU**”, con CIF b73184699 la única empresa presentada, por el Concejal Delegado de Contratación se eleva la correspondiente propuesta de adjudicación al Órgano de Contratación en virtud de lo dispuesto en la cláusula 20 del Pliego de cláusulas administrativas particulares del presente procedimiento.

Y se dio por terminado el acto a las 9:55 horas del día al principio indicado, levantándose la presente Acta, de cuyo contenido yo el Secretario, doy fe.

PRESIDENTE.

EL SECRETARIO.

Isidro Abellán Chicano.

Juan María Martínez González.

(Documento firmado electrónicamente)

